

Manta, julio 01 del 2013

Señores

Accionistas de Marmontesan S.A.

Ciudad.-

Estimados Accionistas

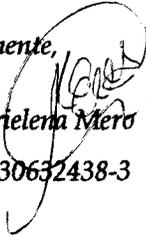
Aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza depositada en mi persona como comisario de la compañía de la cual son socios, y en cumplimiento de mi función presento a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del año 2012.

1. Las actividades administrativas se han regido bajo los Estados Sociales y políticos de la Cía. Marmontesan S.A. demostrando además un celoso cuidado en todo el patrimonio empresarial.

Las cifras presentadas en los Estados de Información Financiera, de Resultado Integral, de Flujo de Efectivo y de Cambio en el Patrimonio, concuerdan con los documentos contables llevados por las CIA. Marmontesan S.A., los que fueron elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), La Ley de Compañías promulgada por la Superintendencia de Compañías, además por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación a la Ley.

Deseándoles el mejor de los éxitos a los accionistas y al personal administrativo en sus operaciones para el presente año, me es grato suscribirme.

Cordialmente,

  
Ing. Marielena Mero

C.C. # 130632438-3

Manta, julio 01 del 2013

Señores

Accionistas de Marmontesan S.A.

Ciudad.-

Estimados Accionistas

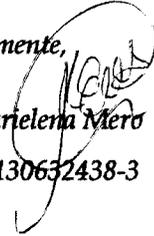
Aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza depositada en mi persona como comisario de la compañía de la cual son socios, y en cumplimiento de mi función presento a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del año 2012.

1. Las actividades administrativas se han regido bajo los Estados Sociales y políticos de la Cía. Marmontesan S.A. demostrando además un celoso cuidado en todo el patrimonio empresarial.

Las cifras presentadas en los Estados de Información Financiera, de Resultado Integral, de Flujo de Efectivo y de Cambio en el Patrimonio, concuerdan con los documentos contables llevados por las CIA. Marmontesan S.A., los que fueron elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), La Ley de Compañías promulgada por la Superintendencia de Compañías, además por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación a la Ley.

Deseándoles el mejor de los éxitos a los accionistas y al personal administrativo en sus operaciones para el presente año, me es grato suscribirme.

Cordialmente,

  
Ing. Marielena Mero

C.C. # 130652438-3

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MARMONTESAN S.A.**

En la ciudad de Manta, a los veinte y tres días del mes de mayo del dos mil trece, siendo las 10H45, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la MARMONTESAN S.A., en el local en donde funciona sus oficinas, presidida por el Sr. Yoon Ik Sik. Hace las veces de Secretario Ad-hoc de esta sesión la Señora Ingeniera María Elena Mero, en este estado por Secretaria se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto, de acuerdo al libro de Acciones y Accionistas de la empresa. La secretaria procede a constatar que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es de ochenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho mil dólares, representado en ochenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, distribuida de la siguiente manera.

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No ACCIONES	%
YOON IK SIK	41.474.00	41.474.00	41.474.00	41.474.00	50.0000 %
HWANG OKSANG	41.474.00	41.474.00	41.474.00	41.474.00	50.0000 %
<b>Total</b>	<b>82.948.00</b>	<b>82.948.00</b>	<b>82.948.00</b>	<b>82.948.00</b>	<b>100.000 %</b>

El Presidente, una vez que ha constatado la existencia del quórum de instalación necesario, declara abierta la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía MARMONTESAN SA, todos quienes aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse universalmente de conformidad con lo preceptuado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediendo a tratar el siguiente Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados de Información Financiera del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Junta, quien somete a consideración de la Junta a cada uno de los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los Estados de Información Financiera del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.  
Respecto al primer punto el Señor Presidente, pide a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012. La Junta por

unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía.**

Luego el Señor Presidente, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, esto es conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

El Señor Presidente, concede un momento de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada, se la aprueba en su integridad por la Junta General Ordinaria Universal, asimismo en forma unánime, no habiendo ningún otro punto que tratar, se declara terminada esta Junta General Universal, Fdo.). Firmando para constancia los presentes en ella Fdo.) Sr. Yoon Ik Sik, ACCIONISTA-PRESIDENTE. Fdo.) Sr. Hwang Oksang ACCIONISTA, Fdo.) Sra. Ingeniera María Elena Mero, SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Manta, mayo 23 del 2013



Sr. YOON IK SIK

Accionista



Sr. HAWNG OKSANG

Accionista



Ing. María Elena Mero  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA